

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 15 (1988)
Heft: 4

Artikel: La protección del medio ambiente en el plano internacional : Suiza a la vanguardia
Autor: [s.n.]
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-908172>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

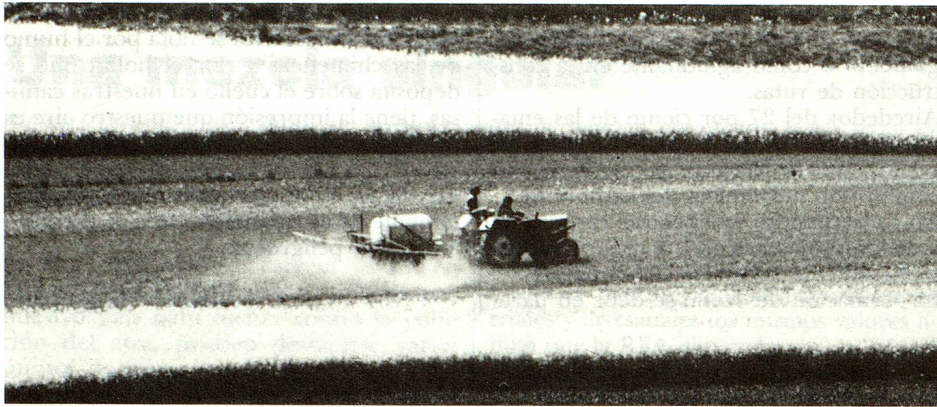
L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 03.04.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>



Los pesticidas utilizados en la agricultura dañan el suelo y el agua. (Foto: Peter Studer)

pesados, el piralene y otros PCB (productos de protección del bosque), así como ciertos ingredientes de los productos de lavado, etc. La finalidad buscada es la de combatir la polución en su origen. Muchas de esas sustancias pueden desembocar en los ríos, los lagos y la napa freática. Pero pueden también encontrarse en el suelo depositadas, en forma de polvo, por la lluvia, o aún en forma de impurezas en los sedimentos dejados por la depuración y utilizados como abono de las tierras cultivables. En concentraciones excesivas, esas sustancias son nocivas para el desarrollo de los vegetales. El plomo, por ejemplo,

impide el crecimiento de las raíces; el cadmio y el fluor perturban la actividad de los microorganismos útiles para las plantas; los ácidos atacan los componentes calcáreos y arcillosos del suelo. Al ser absorbidas en parte por las plantas, esas sustancias nocivas se encuentran finalmente en nuestra mesa por la vía de las cadenas alimenticias.

El Suelo, ese desconocido

Si bien la salubridad de las aguas es tema de inquietud desde hace más de un cuarto de siglo, en cambio, la necesidad de proteger el suelo es una preocupación recién

te, se desarrolló sobre todo desde que el bosque presenta signos de un daño general y solapado que hace temer un deterioro de gran envergadura. La «Ordenanza sobre el tenor del suelo en contaminantes», en vigencia desde hace dos años, es un paso importante para concretar, en el área de la fertilidad del suelo, la ley sobre la protección del medio ambiente adoptada en 1983. Esta ordenanza contiene limitaciones índice para diversas sustancias nocivas. Conviene destacar también el esfuerzo científico, en particular dentro del cuadro de los programas nacionales de investigación. En efecto, es muy poco lo que se sabe sobre esta parte esencial de nuestro medio ambiente natural. Una parte que, contrariamente a las apariencias, rebosa de vida. Cada metro cuadrado del suelo de la pradera contiene dos kilos y medio de organismos vivos en la siguiente proporción: 1 kilo de hongos, 1 kilo de bacterias y 200 gramos de lombrices de tierra... Proteger este medio esencial para nuestra existencia es una tarea particularmente difícil pero de una importancia capital. La Sociedad Suiza para la Protección del Medio Ambiente emite a ese respecto un llamado de atención que no se presta a ninguna duda: se puede depurar el agua y filtrar el aire, pero, ¿cómo podría «purificarse» un suelo envenenado?

Jean-Jacques Daetwyler

La protección del medio ambiente en el plano internacional

Suiza a la vanguardia

Cada vez que Suiza, con el fin de proteger el medio ambiente, dicta prescripciones más severas que el resto de Europa, se le reprocha de querer «hacer rancho aparte». Al mismo tiempo, Suiza se esfuerza activamente por un fortalecimiento y por una armonización de las medidas de protección del medio ambiente en el plano internacional.

Suiza tuvo un rol importante en oportunidad de la elaboración de la Convención de Ginebra sobre la polución atmosférica más allá de las fronteras a larga distancia y de los tres Protocolos correspondientes. Se trataba de la financiación de un sistema europeo de medida y de evaluación de la polución atmosférica así como de la reducción de las emanaciones de azufre y de nitrógeno. El año pasado, Suiza participó también activamente en la conclusión del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias destructivas del ozono, que tiende a reducir la producción y la utilización de hidrocarburos fluorados. Según los científicos, éstos son los responsables del agujero constatado en la capa de ozono sobre la Antártida, agujero que no cesa de agrandarse. Por iniciativa de Suiza y de los Países Bajos, se reunieron asimismo el año pasado los ministros del medio ambiente de los países miembros de la Comunidad Europea (CE), de la Asociación Europea de Libre Cambio

(AELE) y de la Comisión de la CE. En el curso de este encuentro se decidió elaborar un sistema que rigiera las modalidades de una cooperación entre los miembros de la CE y de la AELE así como de la Comisión de la CE en el campo del medio ambiente.

La finalidad buscada a largo plazo consiste en hacer que los países de Europa adopten una política común en la esfera del medio ambiente.

El peligro de los residuos errantes

Los esfuerzos tendientes a una reglamentación internacional de la exportación de residuos peligrosos se remontan a 1983, año en el que el Consejero Federal Egli hizo una intervención en ese sentido en ocasión de una Conferencia en Ginebra. En el origen de esta intervención estaba el asunto de los toneles de dioxina provenientes de Seveso que erraban a través de Europa. En 1985, una Conferencia —a nivel de ministros— de la Organización

de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) que tuvo lugar en Basilea por invitación de Suiza, decidió elaborar un sistema eficaz para la vigilancia y el control de los movimientos «fronterizos» de residuos peligrosos así como un convenio comprometiéndose a las partes, que debería estar listo para la firma antes de fin de año. Mientras tanto, el Consejo de Administración del PNUE (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) decidió, a pedido de Suiza y de Hungría, negociar un sistema global de control. Un grupo de expertos, presidido por un suizo, se está ocupando de preparar tal sistema.

Esta convención se inspira grandemente en el sistema adoptado por la OCDE y contiene particularmente los siguientes principios:

- Hay que, en toda la medida de lo posible, limitar no solamente la producción de residuos peligrosos sino también su importación y su exportación, siempre que éstas no perjudiquen a una gestión eficaz, racional y respetuosa del medio ambiente y de esos residuos.
- Para las exportaciones que, a pesar de todo, son necesarias, se aplicará un sistema de control estricto que se extenderá «del nacimiento a la muerte» del residuo peligroso. De esta manera todas las exportaciones deberán ser anun-

ciadas previamente a las autoridades de los países exportadores y de los países importadores.

No podrá comenzarse un transporte hasta que todos los países interesados hayan dado su acuerdo. Si surgen dudas en cuanto a la seguridad del transporte o a la eliminación, respetando el medio ambiente, del desperdicio peligroso, las autoridades del país exportador se negarán a dar su aprobación aún mismo si el país importador ha da-

do su acuerdo.

– Los residuos sometidos a este Convenio figuraran en una lista.

Por invitación de Suiza, tendrá lugar en Basilea los días 20 y 21 de marzo de 1989, una conferencia diplomática, en cuyo transcurso el citado convenio deberá ser puesto a punto y firmado. Esta previsto que la conferencia será presidida por el Consejero Federal Cotti.

MZ

Nuevas normas para la gestión de los residuos

El fin de la política del avestruz

En Suiza, cada vez más a menudo, se trata también el asunto de los residuos especiales que no pueden ser almacenados o incinerados en ninguna parte y que no pueden tampoco ser exportados, así como de los desperdicios urbanos «normales» cuya eliminación choca con dificultades casi insalvables. ¿Qué hacer para terminar con esta montaña de desperdicios?

El problema se debe, por una parte, al hecho que el volumen de desperdicios no deja de aumentar desde hace varios años: término medio nacional, la producción de desperdicios urbanos se eleva actualmente a más de 400 Kg. por habitante y por año, es decir tres veces más que al final de los años cincuenta; a esto se agregan, siempre por habitante y por año, alrededor de 50 kg. de desperdicios especiales, más de 600 kg. de escombros y de materiales resultantes de la acumulación de tierra para terraplenamientos así como 600 kg. de sedimentos dejados por la depuración.

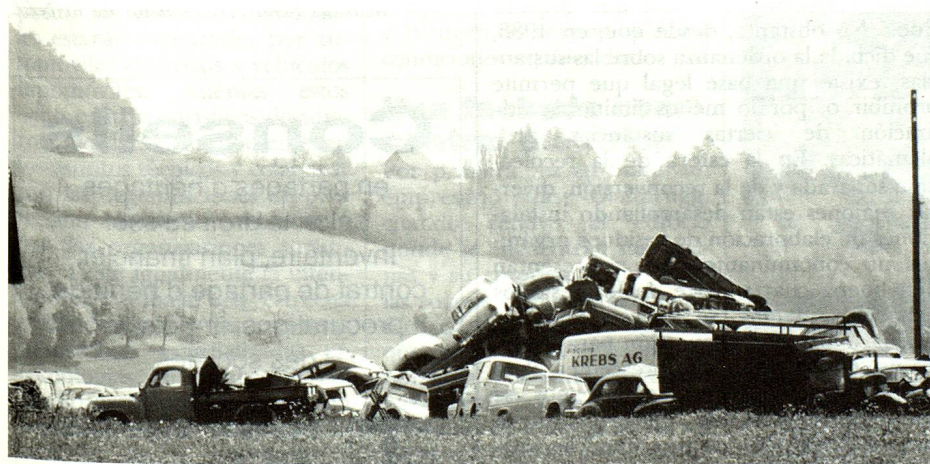
Además del problema de la cantidad, existe también el de la calidad de los residuos que contienen una parte cada vez más importante de productos químicos. La utilización creciente de materias sintéticas, de lubricantes y de disolventes orgánicos, de metales pesados y otras sustancias con problemas tiene por efecto

que el porcentaje de sustancias potencialmente peligrosas es cada vez más elevado también en los residuos.

¿Cómo estamos ahora?

En Suiza, la mayor parte de los residuos toma el camino de los establecimientos de incineración de las basuras; hay alrededor de tres docenas y la mayoría fue construida entre 1955 y 1975. Gracias a esas instalaciones fue posible dominar en cierta medida esa avalancha de residuos, por lo menos en lo que respecta a la cantidad; en cuanto a la calidad, hay aún innumerables problemas que no han sido solucionados. En particular, se ha descuidado completamente durante largo tiempo el hecho que las escorias de la incineración, el polvo de los filtros y el aire despedido contienen todavía cantidades considerables de sustancias contaminantes.

Además de esas usinas de incineración



¿Ojos que no ven, corazón que no siente? El saneamiento de las descargas inapropiadas dura años y provoca enormes gastos. (Foto: Peter Studer)

Bei chronischem Heimweh:

1x wöchentlich

den Briefkasten leeren.

Ich abonniere die Tagi-Fernausgabe:

Bitte zustellen ab:

sofort _____

Gewünschte Zustellart:

Luftpost gewöhnliche Post

Gewünschte Zahlungsweise:

jährlich 1/2-jährlich 1/4-jährlich

Die Luftpostpreise:

Europa und Ägypten, Algerien, Israel, Jordanien, Libanon, Libyen, Marokko, Syrien, Tunesien, Grönland, Azoren,

Kanarische Inseln, Türkei, UdSSR:

Fr. 24.60 (3 Monate), Fr. 48.50

(6 Monate), Fr. 94.80 (1 Jahr). Ent-

sprechende Preise für übrige Länder:

Fr. 27.30, Fr. 53.60, Fr. 105.40.

Die Land- und Seewegpreise:

Auf Anfrage über Telefon: Vorwahl

Schweiz-1-248 4111.

Die ersten 4 Ausgaben sind gratis.

Ich möchte die Fernausgabe 4 Wochen lang gratis probelesen.

Die Tagi-Fernausgabe geht an:

Vorname _____

Name _____

Adresse _____

PLZ/Ort _____

Land _____

Die Rechnung geht an:

Vorname _____

Name _____

Adresse _____

PLZ/Ort _____

Land _____ 7060

Coupon einsenden an: Tages-Anzeiger,

Vertrieb, Postfach, CH-8021 Zürich.

Tages-Anzeiger

FERNAUSGABE